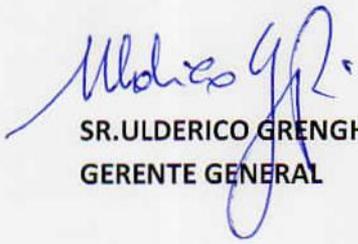
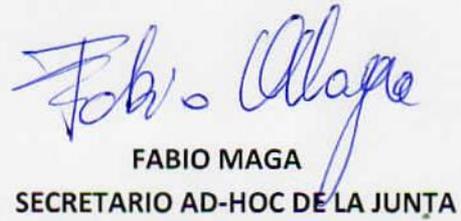


PROCEDIÒ A DAR LECTURA DE LA MISMA, APROBÀNDOSELA Y FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS LOS ASISTENTES, CON LO CUAL TERMINA LA SESIÒN SIENDO LAS 16H00.-



SR. ULDERICO GRENGHI
GERENTE GENERAL



FABIO MAGA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUDERESEMPER S.A., CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2.017

EN GUAYAQUIL, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, REPÚBLICA DEL ECUADOR A LOS DIEZ Y NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO, SIENDO LAS 15H00, EN LAS OFICINAS SITUADAS EN SIMON ROBLES CHAMBERS NUMERO 1814 Y ABEL CASTILLO, SE REUNEN LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUDERESEMPER S.A., LOS SEÑORES FABIO MAGA PROPIETARIO UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ACCIONES, EL SEÑOR ULDERICO GRENGHI PROPIETARIO DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ACCIONES,, TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS, NOMINATIVAS Y DE UN VALOR DE DIEZ DOLÁRES CADA UNA, (\$10,00), CON LO CUAL SE ENCUENTRA REUNIDO TODO EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ACTUALMENTE ES DE VEINTICINCO MIL DÒLARES (us\$25.000,00). LOS ACCIONISTAS PRESENTES DECIDIERON CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL OBJETO DE TRATAR SOBRE DOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, QUE ES: 1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA AUDERESEMPER S.A. DEL AÑO 2.017. Y LA APROBACION DE LA RESERVA LEGAL, PRESIDE LA REUNIÒN EL SEÑOR ULDERICO GRENGHI, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC EL SEÑOR FABIO MAGA QUIEN LUEGO DE VERIFICAR EL QUORUM Y DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÒN DE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, DECLARÒ INSTALADA LA SESIÒN DONDE SE TRATARÁ DOS PUNTOS :

- 1) LA PROVISION DE RESERVA LEGAL DEL AÑO 2017 A UN 10% DE LAS UTILIDADES QUE SERVIRA PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES DE LA EMPRESA.
- 2) APROBACION DE LOS BALANCES DEL 2017.

TOMA LA PALABRA EL GERENTE GENERAL Y MANIFIESTA QUE ESTÁN APROBADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DEL AÑO 2017.

LA PROVISION DE RESERVA LEGAL TAMBIEN ESTA APROBADA POR EL VALOR DE \$383.11

EN MENCION. LA SALA LUEGO DE DELIBERAR AL RESPECTO DECIDE POR UNANIMIDAD ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.017 Y LA PROVISION DE RESERVA LEGAL. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÒN DE LA PRESENTE ACTA, LUEGO DE LO CUAL SE REINSTALÒ LA SESIÒN, SE